

# MAYIDAD

## NORMAS DEL EVENTO

**Al inscribirte en MAYIDAD es imprescindible aceptar las siguientes condiciones:**

- **Todo piloto debe tener en regla su documentación y la de su moto (seguros e ITV).**

- **La organización no se responsabiliza de los daños que puedan ocasionar las motos que incumplan estos requisitos, así como del incumplimiento de las normas del código de circulación.**

- **La organización declina toda responsabilidad cualquiera que sea por accidentes causados o sufridos por personas o cosas, tanto por los participantes como por terceros.**

- **La organización no se responsabiliza de la pérdida o sustracción de objetos personales.**

- **La organización, por el buen transcurso de la concentración, se reserva el derecho de admisión y facultad de retirar la inscripción a cualquier participante que cause problemas o intente crearlos.**

# ROGAMOS RESPETEN LAS SIGUIENTES NORMAS Y CONSEJOS

Disfrutar de la moto en grupo es una de las mejores experiencias que puedes sentir sobre dos ruedas, pero para que su desarrollo cuente con las mínimas garantías, tanto para los motoristas como para el resto de los usuarios de la vía, hay que respetar ciertas normas:

**1.** Los grupos de motos en este tipo de eventos suelen ser heterogéneos, con motos muy distintas, como custom, deportivas, turismo, trail, escúter…, al igual que los conductores, por su nivel de pilotaje y experiencia. Es imprescindible que sigan a nuestro **GUÍA**, será quien marque el ritmo y quien anticipe las indicaciones de giro (intermitentes) o precaución (luz de freno).

**2.** Tras los guías de la ruta, en el grupo delantero deberán colocarse los conductores menos experimentados o los que dispongan de motos de menor cilindrada o potencia. Todos los demás integrantes, incluido el guía -*vigilante por el espejo*-, tendrán que adaptar su velocidad respecto a él o ella sin forzarlo en ningún momento. En este caso circulando en el interior de Móstoles nunca por encima de 50km/h.

**3.** El cierre el grupo será a cargo de uno de nuestros expertos y se hará muy visible para los vehículos, protegiendo a la concentración con señales luminosas.

**4.** La concentración está autorizada solo por las calles que el guía y autoridades nos marcarán. Cualquier persona que salga de estas áreas no será considerada como parte de la concentración.

**5.** El guía circulará siempre que sea posible por la parte izquierda del carril, y el resto se dispondrán alternados tras él sin rebasarle hacia la mediana, respetando siempre entre sí la distancia de seguridad, su posición en el grupo y sin adelantarse unos a otros. La distancia de seguridad vendrá marcada por la velocidad en este caso siempre inferior a 50Km como mínimo 2 M con el piloto de delante y dependiendo del estado de la carretera (Con lluvia, +1,5 metros).

**6.** Cuando se entre en zonas de curvas, el guía marcará la trayectoria más segura y entonces el grupo se dispondrá en fila india para seguirla, ajustando la correcta distancia de seguridad según el radio de la curva y la velocidad adecuada.

**7.** Al cruzar núcleos de población es importante hacerlo en grupo rodando despacio para no separarse en los semáforos o en las intersecciones.

**8.** Respetar escrupulosamente el código de circulación, los límites de velocidad y las señales de tráfico será la mejor garantía de seguridad para todos y ayudará a que otros usuarios de la vía respeten y vean con naturalidad las salidas moteras en grupo.

**9.** Es importante advertir a los participantes de la necesidad de acudir al punto de partida con las motos debidamente revisadas, con presiones correctas de neumáticos y el depósito de gasolina lleno.

**10.** Una vez finalizada la ruta en Parque Liana, las motos quedaran estacionadas en los espacios indicados por las autoridades sin posibilidad de circular fuera de las zonas habilitadas.

**Cualquiera de estas normas o condiciones podrán ser modificadas sin previo aviso por la organización.**